PRECIOS DE SUSCRICION.

Rdicion completa, 1 ptn. 50 cents, al mes en Murcia y 5 ptus, al trimestre fuera .- Rdicion local: 1 pta. al mes en Murcia v 3'50 al trimestre fuera.-Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

## DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1. y 16 y terminan con los trimes tres naturales.-Número del dia 10 cents.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR MESCARICEMENT Y ANDREW Y ANDREW - Re Muncea, en la reduccion y administracion. Zoco, 5.—Madred, la Agencia Recamez, Preciados, 35.— BARCHIONA, Cayetano Cornet y Mas. Pernando VII y Arolas, 5: Roldos y Comp. Escudillers. 41. entrana por la de Agia, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir losanuncios extranjeros.—Hausunan, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

DEL REINO DE MURCIA

PASSA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

REGALO de un frasquito de Cosmydor à toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

### PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán

### LA PAZ DE MURCIA.

Sabemos que un fusionista muy caracterisado, se opuso á que el redactor de cierto periódico publicase un articulido que algunos que lo han leido, califican de grosero libelo, encaminado á fines muy distintos de los que el autor se proponfa. Sin dejar de compren ler las buenas intenciones do D. Eluardo y su decencia en no permitir ciertos desvarios, habremos de consignar, que ni por esos ni por otros medios, conseguirán esos cuatro caballeros particulares que vivon al calor de una fusion que combatieron cuando se creian potentes, que nuestra fé y entusiasmo decrezcan, ni menos nuestro cariño y consideracion hácis nuestro dignísimo jese el Sr. Gomez Diez.

Dice "El Diario" que contra lo que se esperaba, se va poniendo la cosa tan en punto de caramelo, que cres que el Sr. Lumeras va á dar los dulces muy pronto, después de sentarse en los escanos concejules.

Nosotros creemos que así sucaderá, pero no por condescendencias para obras, sino porque así lo resuelven los altos poderes.

Decia ayer an antiguo unionista, nada astisfecho de sus amigos de hoy, que la causa de haber conseguido el Sr. Alcalde que los conservadores vuelvan al Ayunmiento, extribaba en ciertas promesas hechas al más caracterizado, sobre no nabemos que corte ó recorte. Como no scostumbramos á formar juicio, sin prusbas evidentes y claras, le suspendemos, hasta el resultado que ofrezca la sesion erdinaria del próximo viernes. Pudiera courrir que en ese dia, viesen los fuschianados, que solo se ganan las voluntades de conciencias houradas, obrando con arreglo à la ley, y sin salirse de los estreches limites de la justicia.

A D. Eduardo no le dejan solo min segundo y hasta se sientan en su sillon, dudándose por algunos, quien es Alcalde.

Un aprovechado jóven, que apenas contaba 22 años cuando el partido moderado-histórico, a que estaba afiliado le llevó al municipio, donde hoy se hala á titulo de cassolista, viene propalando las noticias mas aburdas, sobre resoluciones que el Consejo de Estado no ha pidido acinsejar, puesto que alganas, ni ann siquiera hay terminos habiles para que de ellas conociese mediante á que los expedientes y recursos de que son objeto todavía no se le hablan pasado. Luego si á ese cuerpo no llegaran los tales expedientes, spor qué se habla de resoluciones definitivas y que no caben dentro de los límites de lo natural, de lo justo y de lo legal? (Créa por ventura ese neo-fusionista que se hace mejor partido con inventivas tan ridiculas y descabelladas?

Además de que, aun siendo cierto lo que hoy tan solo puede ser hijo do su lesso, debiera comprender, que las medidas abirato, solo dañan á los que las toman y las aplauden.

### NOTICIAS.

Parece ser que la credencial tantas veces ofrecida como anunciada para oficial de la Secretaria del Gobierno civil, en favor del que no ha mucho apretaba la mano de nuestro jefe, reconociendo sus altas dotes, no ha venido, ni tal vez vendrá, hasta que el Ministro olvide recientes exigencias.

La credencial única que se ha recibido es la del hermano del director de un periódico local, que tiene todas las simpatias del General, desde que se han reconciliado por medio de aquel abrazo que un dia se dieron, para honra nuestra y provecho suyo.

El Sr. Cura ecónomo de San Nicolás de esta ciudad se ha presentado en las oposiciones que en la actualidad se están haciendo en Almería para la provision de la canongía magistral de aquella ? teológica difícil, y nuestro amigo don Joaquin Beltran ha dedicado su trabajo á la Vírgen de la Fueusanta. Uno de sus contrincantes ha sido el cura de Cartagena D. José Rizo y Lopez.

Dice nEl Econ: "Con los labradores de la huerta, que solicitan del Delegado la suspension de los procedimientos de embargo y venta de objetos por pago de contribuciones atrasadas, se está haciendo un gran negocio, cual es, llevarles 12 reales por el memorial o peticion redactada en cuatro palabras, de cuya suma se emplean 3 en un pliego de papal sellado, y los nueve restantes para el escribiente. El que haya descubierto y logrado esta ganga bien puede bendecir y glorificar á los pobrecitos de la huerta que se la propocciouan.

Esto si que es tener cariño á los co-

Parece es com decidida el caramiento de una bella señorita de Cartagena, hija de un conocido comerciante, con un distinguido ingeniero civil que lleva largo tiempo de residencia en aquella ciudad, donde goza de grandes simpatias y consideracion.

Pocos dejarán de adivinar el nombre de D. José Rodriguez Acerete.

Se ha concedido permiso por el Ayuntamiento al Sr. Marin Baldo, para ausentarse por el tiempo máximo que la ley le permite.

En la Junta provincial de instruccion pública se han recibido los nombramientos de D. José Gonzalez Martinez y D. Pedro Vera Moreno para las escuelas de Beal y B miajan respectivamente, que han permutado.

Es completamente inexacto, como aseguran varios periódicos de Barcelona, que el Gobernador de la provincia de Léri la, Sr. Somogy, se haya opuesto à que algunos estudiantes de aquel instituto usasen la clásica Jarrrelina.

Dentro de breves dias debe llegar procedente de Almería la compañía dramática que dirige el reputado actor don Rafael Calvo.

Están vacantes los estancos 2 y 6 de la villa de Jumilla.

Dico "El Progreso" que el Sr. Ministro de H cienda ha enviado una circulará los Delegados de provincias, disponiende que el 4.º trimestre de la contribucion industrial se cobre con arregio al reglamento de 1873.

Hasta la fecha no hay nada de cierto en esto asunto.

No hay nada que justifique las noticias dadas por la prensa respecto á la supresion de las delegaciones.

Leemos en "El Eco":

nLA PAZ se manificata alarmada por la noticia de la aparicion de otra im-

No pase ningun apuro el decano colega: es casi cierto que no hay tales carneros, pues la imprenta à que se refiere tropieza con un sinnúmero de dificultades que no es fácil resolver, al menos por ahora."

La contribucion territorial se cobrará: Del 5 al 7 en Campos y Lorqui. Del 5 al 10 en Pacheco.

Del 6 al 10 en Caravaca, Cehegin, Blanca, Fortuna y Villanueva.

Del 7 al 10 en Archena. Del 8 al 10 en Beniel y Bullas. Del 8 al 12 en Totana, Alhama y Li-

Del 9 al 13 en Alcantarilla, Albudéite, Alguazas, Ceutí y Cotillas.

Del 10 al 15 en Fuente álamo. Del 11 al 15 en Ulea, Aguilas, Molina v Pliego.

Del 11 al 22 en Lorca. Dal 12 al 16 en Abanilla, Ricote y Yecla.

Del 12 al 17 en Calasparra y Mora-Del 13 al 18 en el Pinatar. Del 14 al 18 en Aledo, Mazarron y

Del 15 al 20 en La Union. Del 16 al 20 en Abarán. Dol 17 al 21 en Ojós. Del 18 al 22 en Cieza y Mula.

Del 20 al 23 en S. Javier.

Para Argel y Orán se han embarcado en Cartagena sobre 160 labradores de esta provincia, en busca del jornal de 4 francos que allí obtienen.

En el campo de Cartagena dan uno Catedral. Para la disertacion le ha co- | de 3 y media pesetas y la comida del rrespondido en suerte una proposicion i mediodia á los manchegos sin necesidad de embarcarse ni de abandonar su nacion.

Leemos en "El Diario":

nSegun nuestra cuenta, el impuesto de consumos administrado por la Hacienda, ha producido hasta ahora, la mitad de la cantidad porque queria el Gobierno que el Ayuntamiento se encabezase. Esto debe ser tenido en cuenta; pero no se tendrá. No parece sino que la administracion so contenta con números que no expresan cantidad. a

La comision representativa de Hacondados ha solicitado del Sr. Alcalde, convoque á los procuradores de acequias a juntamento general ordinario, para tratar on él de varios extremos administrativos, como presentacion de cuentas y presupuestos; para dar cuenta del estado del proyecto de las Ordenanzas; renovacion de la mitad de los individuos de la Comision representativa, y eleccion de presidente por haber hecho renuncia de este cargo D. Alejo Molina.

El dorgraciado empleado en consumos, a quien como saben nuestros leotores dió de coces, hace algunos dias, un caballo en el banco de herrador de la l'uarta de Orihuela, sagun un colega local falleció en el hospital víctima de horribles convulsiones.

Se hallan en las cárceles de Totana diez ó doce presos procedentes de Mazarron y que se creen complicados en el robo hecho hace muchos meses á don Ginés José Vivancos, y los cuales han sido detenidos por individuos de la guardia civil agenos al punto de aquella villa, que envió exprefeso el comandante Sr. Párraga.

En el proyectado arreglo de la contribucion de consumos, se rebajan del cupo 44 millones de reales.

Alcanza la rebaja á todas las poblaciones que han reclamado. y tambien á algunas otras cuyas cuotas se consideran excesivas.

Por fin la razon se abre camino.

Los regantes de la acequia de Nelva en sue dos primeros tercios celebraron juntamento reeligiendo á los procuradores D. Luis Perez Trigueros, don Diego Salmeron, D. Mariano Cánovas y D. Alfredo Gallego. Además se acordo el reparto de un real por tahulla entre los heredados del 2.º tercio.

Confirmando lo que tenemos dicho leemos en "El Diarion;

"Ciertamente hay algun desórden en el mercado de Santo Domingo, respecto de la colocacion de los puestos de los vendedores, y convendria se arreglaran. pero con aquella prudencia que no dé

lugar à otra cuestion de jarras, u Veremos si el Sr. Robles hace algo imitando ó mejorando lo hecho por algunos de sus antecesores.

Del n Econ:

ula junta de hacendados, estimada PAZ, no espere pouga ninguna pica en Flandes, ni tampoco los hacendados. Las cosas seguirán como estaban, y el Ayuntamiento hará su santa voluntad, como la viene haciendo.

Por eso está demás el trabajo del senor Diaz Cassou. Lastima de liempo que empleó en regularizar las antiguas Ordenanzas de la huerta!

En los escaparates de Servet, Avizanda, Sainz y otros conocidos comerciantes se han expuesto ya las novedades que en sombrillas de secora se han recibide para el presente año.

En el de la Veneciana se halla una variada coleccion de los grandes abanicos que hoy están en moda.

Se ha remitido al Gobierno civil el recurso de alzada interpuesto por don Mariano Lisson y D. Mariano Cano contra los acuerdos del Ayuntamiento por los que se concedió á D. Alejandro Martinez el uso del agua de la toma abierta en Caravija para los baños de Alcázar y otros particulares.

El "Beletin oficial" ha publicado el pliego de condiciones para la subasta de las obras de reparacion de la caseta denominada "Puntas", que presta servicio al cuerpo de carabineros de la barriada del puerto de Mazarron.

D. José Cayuela ha sido nombrado presidente de la comision de productores é industriales de pimiento molido, que ha de vigilar porque no se adultere ese rico priducto de nuestra huerta, y se ha encurgado la revision de todo el pimiento molido que se expenda en esta ciudad a Francisco Carceles, muy inteligente en el ramo.

Orihuela ha recibido la honrosa visita de los dos dignísimos Obispos de Almería y Tenerife, Sros. Orberá y Corvera: todas las autoridades y personas visibles de la poblacion se han apresurado à ofrecerles el homenaje de su respetuosa consideración, así como el pueblo por su parte ha procurado darles, en cuantas ocasiones ha podido, testimenios de cariño y adhesion.

Segun un periódico de Cartagena, en el proximo arreglo parrequial se suprimen las parroquias de San Nicolás y Santa Catalina de esta ciudad. Nada sabemos.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de S. Benito, D. Nicolas Martinez Garcia.

No es cierto que haya sido despedida de la casa que ocupa, por falta de pago, el Juzgado de primera instancia de Cartagena, cuya obligacion de satisfacerla es de aquel Ayuntamiento.

### REMITIDO.

Sr. Director de LA PAZ.

Conforme con lo ofrecido, cúmpleme hoy seguir dándole cuenta de la discusion sus itada por mis convecinos, sobre el Banco Agricola, y por lo mismo le diré, que apaciguado el tumulto que las palabrotas de Rompelanzas produjeron y apaciguados los ánimos del séxo débil, se abrió de nuevo el debate concediendo la palabra el tio Paco, al Sacristan, que ocupé la piedra de majar espartos, y empezó de la manera siguiente:

Lucas Soldado. Profundamente emocionado por la descarga que á boca de jarro se ha dirigido al respetable público que nos escucha, me levanto para hacer uso de mi derecho, si bien algun tanto nervioso, paro como D. Valentin tiene todo el dia el tirapié en la mano y en toda rounion tira las hormas á la cabeza, no me ha extrañado su lenguaje vivo, por no decir otra cosa, que ha levantado la polvareda pasada, queriendo arreglarlo todo conforme con su criterio que, como de zapatero, huele á cerote, y por eso mancha todo donde él pone las manos, quedándose las mas de las veces pegado como un pulpo á la roca, ó como qua ventosa de las que pone el mastro Andrés.

¿Donde ha visto usted, Sr. Valentin, los bancos prusianos, como no sea en Prusia, como franceses en Paris, y en Inglaterra ingleses? En persona tan instruida me ha sorprendido esa palabra, como no sea para hacer una frase como ahora llaman en la Córte, porque debeis saber que el origen de los Bancos es italiano, y siquiera por su amor al bello arte, deberian morecer sus simpatías por haberlos cobijado el ciolo de la poesía, pues antignamente, en las plazas principales de Italia tenian los negeciantes un banco para cambiar moneda, el cual se mandaba romper por el Juez cuando el comerciante se encontraba fallido, de donde vino la expresion de bancoroto ó bancarota: pero esto casi estoy seguro que lo sabrá, y solo en un arranque oratorio nos dijo aquello de bancos á la prusiana para confundirnos; pero fuera de esta cita, que hago para mis oyentes poco versados en estos asuntos y que me lo ha recordado el mucho cariño con que me educó el señor Cura, mi amo, no se citan etros bancos notables por su antigüedad, que el que los árabes fundaron el año 1157 en Córdoba, y con posterioridad en Venecia, Génova, Florencia, Escócia, Amsterdan, y en 1716 por Law, en Francia.

D. Valentin Rompelanzas. El señor D. Lucas ha tratado de arrastrarme por los suelos de su erudicion ante esta escejida concurrencia, y ya sabeis que mi carácter bonachon no puede consentirlo, porque yo soy solo en el mundo para todo, y así habreis visto que yo pertenezco al partido unionista, al conservador, al fuchinado, al demócrata-dinástico, alguna vez al socialista, y al partido del porvenir: y en cuanto á historia, no hay ninguno que me moje la oreja. Por lo tanto os diré que si no ticnen nada de notables, ni existen los baucos á la prusiana salidos de mi fo-

gosa imaginacion, en cambio sé, y el Sr. Lucas ignora, que me he sentado muchas veces en el banco de la paciencia, que he pasado por el banco de Flandes, que he visto muchos bancos de canteras con hoja y con contra hoja, y que hasta me he sentado en el bauco de mi amigo el veterinario para ver salir á paseo á mis enemigos políticos, que sen todos les de esta huerta y sus contornos.

Lucas Soldado. No puedo tolerar por mas tiempo que D. Valentin siga chafandome la guitarra, como suele decirse, y que se crea el único en tode, como ha tenide el atrevimiento de decirnos, estando ye aqui que conservo todo lo que le of decir á mi amo. El Sr. D. Valentin, por lo que veo, no entiende de otros bancos que los á la prusiana, de los que tiene privilegio de invencion, y que, en mi concepto, no deja de ser nua salida de pié de banco, tratándose del Banco Agricola; pero sin ir & Flandes y sin salirse de la Glorieta, puede ver un antiguo y famoso banco de tierra que hay en el rio delante del molino que llaman de las 24 piedras, que no es capaz de administrar, ni el agua ni el Ayuntamiente quitar, como si fuera el banco de Bahama ó de Terranova, y que tiene aquel sitio como los relojeros su banco de zozobrar: pero como yo tengo mis aficiones à la geologia desde que fui en la guerra del Norte zapador, y después bombero, he visto como él varios bancos calcáreos y gredosos, y no desconosco lo que es el banco de la paciencia, al que muestra tanta aficion, y que esta situado delante del palo mesana de los buques de vela; por eso no me extraña que desde él se pase al bance de los remeros, y desde alli.... (Suena el esquilon.

El tio Paco. Cansados estamos, caballeros, de oiros tanta ciencia con las que nos habeis puesto la cabeza como un bombo, y de la que hemos sacado lo que el negro dol sermon, y nada en limpio de lo que se refiere al Banco Agricola, que nos quieren regalar, y cuyo objeto nos tiene aquí reunidos; pero si os figurais que solo vosotros sois los únicos que aquí podeis hablar de bancos, os equivocais de medio á medio, porque aqui presente teneis al hijo del tio Nelo, que sirvió en una botica, que os dirá sin equivocarse lo que es un banco cervesere, donde colocan los cubos y hasta un bance de platero, como tenia el Sr. Funes para tirar el hilo de oro; si este no os satisface, el médico me está diciende por lo bajo que no conoceia el banco de Hipócrates, donde se compone el hueso del muslo, cuando alguno se cae de una morera: pero tedos nosctros quisiéramos ver por la acequia algun bance de bacalas, donde se coje ese sabroso pescado que tanto nos gusta con arroz, y aún en crudo, para llamar el zumo de la uva; pero desde ahora ya no lo podremos comer, porque nos aumontarian la contribucion de la sal; á no ser que cada uno de nosotros tenga en su casa para su uso particular algun Banco Nacional, como aquel á donde van à parar los cuartos de la humanidad española, que va quedándose ya como el gallo de Moron, o como los perros del tio Alegria.

En vista, pues, de los rodeos que habeis dado para ocuparos del asunto principal, que es el del Banco Agricola y que ninguno de vosotres ha tocado ni acercado siquiera, he determinado, en uso de las facultades de que estoy revestido por mi carácter de autoridad como pedaneo y presidente por sufragio universal de esta asamblea, que nadie, ni aún mi hijo, haga uso de la palabra, si antes no me hubiese pedido permiso con veinticuatro horas de anticipacion, en papel sellado y un sello móvil, expresando el asunto de que se ha de ocupar, acompañando la cédula de vecindad, la licencia de escopeta, y el último recibo de la contribucion á razon del 21 por 100, y nunca al 16 por 100, que à pesar del amor del Sr. Ministro por nuestra felicidad, tiende á dejarnos encueros y pidiendo limesna para pagar el resto del recibo.

Mas con objeto de que saquemos algo en limpio y no perdamos el tiempo aquí reunidos, concedo la palabra, por lo que resta de tarde, á Lucas el Sacristan, para que, ayudado de su memoria nos diga lo que sepa del asunto, ó enseñado su amo, en obsequio á la voz fuerte que tiene y á su mucha claridad.

Aprovecho la ocasion de que vá á esa la tia Maruja y ella le entregará la presente, esperando hacerlo mañana, si Dios quiere, y si no le sucede algo á su servidor

Serafin Lopez. 3

Al fin se votó ayer en el Senado, al cabo de siete horas mortales, el tratado franco-español. Ciento cuarenta y dos ministeriales contra ochenta y cinco de oposicion hicieron, como si dijéramos, en primera instancia, aquel regalo al país.

El Ministerio en masa estaba en su puesto: los senadores que á la par son funcionarios públicos se hallaban en el suyo; de modo que, cotejando la cifra de la minoría en relacion con la mayoría, seria oportuno presentar este rompecabezas para que el país lo descifrase:

Rebajando ocho ministros, y lo ménos la tercera parte de senadores que ocupan puestos en la Administracion póblica, ¿de quién es la victoria, del Gobierno o del pais?

Bien puede este, con la Guia de Forasteros en la mano, conocer en realidad todo el valor verdadero y exacto de la votacion de anoche, y si La Iberia meditase en ello, no vendria tan ufana como hoy viene, para decirnos que el tratado de comercio será ley.

No lo dudamos: en estos tiempos fusionistas lo absurdo se sobrepone siempre á lo lógico; lo contraproducente se erige en procedimiento natural. Será ley el tratado de comercio; pero esa ley podrá llamársela la ley de la ruina de la pátria.

Sobre la votacion recaida quiso el Gobierno alcanzar otra, proponiendo el Presidente de la alta Cámara que desde luego se procediese á la votacion definitiva, pero el señor marqués del Pazo de la Merced, en nombre de la minoria conservadora, se opuso á lo propuesto, apoyandose en razones las más oportunas y prudentes, y aqui fué donde se vió lo que es esa mayoría que pretende imponerse á todo y sobre todo.

Véase la última parte de la se-

sion:

«El señor Presidente: En vista de lo que dispone el artículo leido, propongo á la Cámara la aprobacion definitiva del proyecto.

El Sr. Elduayen: Nunca creimos que el Gobierno viniera á aumentar los desaciertos que en este asunto ha cometido con un nuevo y grave error, pidiendo con tal premura su aprobacion definitiva.

El señor Presidente: El Gobierno no ha intervenido en la propuesta, que se ha hecho por la Mesa exclusivamente.

El Sr. Elduayen: Pues á la Mesa dirijo mis observaciones. Creo que se debia imitar el ejemplo de otras naciones. dejando algun tiempo entre una y otra votacion. La razon en que me fundo es que, aprobándose definitivamente, el Gobierno tiene que ratificarlo enseguida, y no hay tiempo para que el Gobierno pueda introducir algunas modifica ciones, de acuerdo, por supuesto, con el Gobierno francés. (El Sr. Pelayo Cuesta: Falta la sancion de la Corona.) (Rumores.) Ruego á la mayoría no traiga la Corona á este debate. (El Sr. Pelayo Cuesta: No hay ley sin sancion.) No me ocuparé de la Corona, aunque á ello se me excite. Es la más alta de las prerogativas, y sobre ella no debe influir consideracion de ninguna especie.

Y prosiguiendo el Sr. Elduayen, dijo:

¿Qué ventaja reporta la votacion definitiva si no hay número suficiente de senadores? ¿No os basta habernos tenido hasta esta hora y quereis prolongar esta situacion para decir que por hambre hemos votado?

Terminaré llamando la atencion de la Mesa sobre este punto, dispuesto á exigir la responsabilidad correspondiente por la forma en que se lle a á cabo la votacion.

El Sr. Presidente: La mesa, teniendo en cuenta que el art. 153 del Reglamento autoriza la votacion definitiva inmediata; que habia número suficiente

de senadores, y que para estos proyectos hay un plazo fijo, ha hecho la propuesta que tan mal parece al Sr. El duayen.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Nada más que dos palabras para poner de manifiesto la conducta del partido conservador, que viene, con habilidades que no discuto, á entorpecer un proyecto para cuya aprobacion hay un plazo marcado.

El Sr. Elduayen: Tengo que rectificar un propósito que el Sr. Sagasta nos ha atribuido. El partido á que pertenezco no intenta impedir este proyecto, como hicieron los constitucionales en ambas Cámaras, absteniéndose en las votaciones del proyecto de condiciones para los catedráticos. Lo que no queremos es obrar con ligereza en este asunto. ¿Por qué no se aplaza para mañana? No ha de haber sesion? (Un señor senador: Eso es inocente.) Será todo lo inconveniente que se quiera, pero nadie tiene derecho de hacer calificaciones de ningun género, calificaciones que yo no he de tolerar ni aquí ni fuera de aqui. (Protestas de la mayoria. Los murmullos y muestras de desaprobacion siguen en aumento.) (El Sr. Sanz (D. Laureano): Ese es un reto que no puede admitir ningun señor senador, ni aquí ni fuera de aquí.)

Ni yo reto á nadie, ni dejo de aceptar el reto de nadie. (El Sr. Sanz: Pues aceptado. - Grandes protestas. Un señor senador: Que se escriban esas palabras.)

El señor Presidente: Ruego á su senoría explique esas palabras, que varios señores senadores consideran ofensi vas. Es un reto decir aquí y fuera de aquí, á no ser que S. S. declare que no ha sido su intencion darlas ese alcance.»

Despues de explicar el Sr. Elduayen sus palabras, y declarada la urgencia de la votacion definitiva, tomaron parte en ella 139 senadores, 111 en pró y 28 en contra, número inferior al de 156; mitad más uno de los senadores que han prestado juramento.

Por consiguiente, el Gobierno tendrá que esperar hasta esta tarde, y su impaciencia habrá llegado á comprender que no siempre se logra lo que se desea.

¿Quién ha autorizado al señor duque de Fernan-Nuñez para que se lleve unos cuadros de nuestros Museos para adornar el Palacio de la embajada española en Paris? ¿Es el Gobierno? ¿Puede el Gobierno por si y ante si disponer de ese modo de una propiedad de la nacion? No hacemos cargos á nadie; pero esos cuadros tenian un destino artístico, y parécenos que ni el embajador ni el Ministerio pueden disponer de los objetos que son propiedad exclusiva del país.

El país, en uso de su derecho, pide que los cuadros vengan al punto de su procedencia.

Vuelve á agitarse la idea del cambio de personas en las altas. esferas de la política.

La cuestion personal se acentúa de tal modo, que todo el mundo prevé una crisis inmediata para satisfacer las aspiraciones de las cientos de pretendientes á las carteras ministeriales.

Las luchas se suceden sin interrupcion aun dentro del seno del mismo partido imperante, y el Gobierno no tiene otro remedio que cumplir los compromisos que ha contraido con los que le han apoyado en los Cuerpos Colegisladores.

No obstante, el Sr. Sagasta se muestra algun tanto rehacio en abrir brecha en las huestes ministeriales porque sospecha que se avalanzarán á ella miles de amigos para penetrar en el Gabinete.

Si examinamos los servicios que la mayoría de los pretendientes ha prestado al pais, juzgariamos que la audacia es el resúmen

á que se contrae el memorial expositivo en donde se consigna la demanda; veríamos cómo los que se afanan por mandarnos no cuen tan acaso con los conocimientos más rudimentarios de la Economia politica, ni Derecho administrativo, ni aun acaso acaso con los principios mas elementales en que se funda la Legislacion.

Con estos elementos administrativos y una consecuencia politica llena de apostasias y de de cepciones, ¿cómo se quiere constuir una agrupacion de ministros responsables dentro de un sistema reverenciado?

¿El Sr. Sagasta lo entenderá

Si él da vida y aliento á las democracias, sin duda para caer de este lado cuando llegue la hora, tenga en cuenta ahora que sus propios enemigos son los que le rodean y le adulan, dificultando el que lleve adelante todas sus ideas con la premura que indudablemente se propone.

La votacion que ha obtenido anoche en el Senado el tratado de comercio no puede ménos de llenar de desconsuelo á los amantes de nuestras glorias industriales.

Hé aqui los señores que con su asentimiento han contribuido á que prevalezca la obra magna de los fusionistas; hé aquí los nombres de todos aquellos representantes del pais que dijeron que si:

«Martinez Campos, Pavia, Camacho, Santa Cruz de Aguirre, Polo, duque de la Torre, Sexto Requejo Martinez, Durango, Encinas, Pieltain, Basaran, Echagüe, Escudero, Laguna, Arias, Aguila Mendoza, Moncasi, Leon Romero, Sanchez Mora, Alvarez (D. Manuel Maria). Villamarin, España, Beranger, Topete, Ruiz Gomez, Barroeta, Romero Giron, Alau, Gallostra, Bendaña-Ovieco, García (D. Diego), Riquelme, Díaz Quijano, Semprun, Baroja, Cuesta (D. Santiago), Reig Sagristan. Mingo, Ruiz Dana, Puig Moltó, Hazas, Ulloa, Ayneto, Ziburu, La Rua, García Rizo, Pozo, Gonzalez Español, Sanchez Bregua, Alcalá Zamora, Mansilla, Gavia, Tetuan. Teruel, Güell, Ortiz de Pinedo, Biedma, Mansi, Torre Villanueva, Castro Serna, Serrano Bedoya, Villardompardo, Gonzalez Iscar, Maldonado, Baena, Merelo, Terreros, Septien, Fuente Santa, Carbó, Santa Cruz (D. Juan Domingo), Almánzora, Amores, Paso, Shelly, Lorenzana, Parra, Aróstegui, Hornachuelos, Murga, Caro y Cárdenas, Echevarría, Peñaflorida, Puerto Seguro, Medina Vitores, Moreno Benitez, Marzo, Búrgos, Almodóvar del Valle, Salillas, Colmenares, Mosquera, Valera, San Adrian, Cuesta, Comas, Saavedra Valgema, duque de Granada, marqués de Santa Cruz, Chacon, Montero Rios, Valderas, Calleja, Perez Albarracin, Barrio Ayuso, Sanz (D. Salustiano), Moya, Mendinueta, Urquijo, Jimenez Cuenca, Colmeiro, Caracena, Jovellar, Valcárcel, Suarez Inclán, Rodriguez Arias, Viñas, Tasara, Alonso Rubio, Medina-Sidonia, Egaña, Zavala, Soto, Ameno, Crespo de la Serna, La Hoz, Galdo, Vazquez Queipo, Garcia Montesinos, Iñarra, Sanchez Arjona, Fernandez de Castro, general Sanz, Montejo Avecilla, Fuente Alcázar, Monsalud, Abascal y marqués de la Habana.

Total, 142.»

¿Podrán decirnos los periódicos ministeriales cuántos son los señores que quedan nombrados y que no cobran por ningun concepto del presupuesto?

Tendrá viva curiosidad en saberlo el pais para comprender hasta qué punto debe atenerse en esta importantísima cuestion, que tan desgraciadamente se ha salido ya de el!a.

Los señores que dijeron que no, fueron:

«Baldrich, Girona, Cárdenas, Maluquer, Graells, Ferrer y Vidal, Estrada, Collaso y Gil, Roger y Vidal, Cañellas, y Gallisa, Santoña, Pallares, Goyene.

che, Casa-Valencia, Guirao, Maceda, Rodriguez Vaamonde, Mena y Zorrilla, Jove y Hevia, Elduayen, Miranda, Santa Cruz (D. Francisco), Lasala, García Barzanallana (D. José), Quintana, Magaz, Sanchez Ocaña, Villares, Orovio, Casa-Galindo, Molins, Alvarez (don Fernando), Rubianes, Puñonrostro, Alhama, Villamejor, Corvera, Tejada de Valdosera, Orozco, Pavía, Guaqui, San Carlos, Rivas, Montevirgen, Frontera. Vinent, Torneros, Somosancho, Reinosa, Balazote, Paraleda, Monistrol, Comilias, Campo, Lacañada, Heredia, Vivanova, Torrecilla, Torres Cabrera, Malpica. Shee Saavedra, Bravo, San Roman, Chacon (D. Guillermo), Obispo de Barcelona. Montarco, Gargollo, Oria, Valero y Algora, Sil vela, Benzú, Torreanaz, Torrelavega, Barzanallana (marqués de), Chico de Guzman, Mirabel, Montefuerte, Pino-Hermoso, Puig. Arnús, Vallejo, Torremata, Romero Toro, Heredia (D. Tomás) y Romera.

Total 85.»

La votacion estaba prevista, así como la conducta de los que con su oposicion han venido haciendo esfuerlos titánicos con objeto de demostrar á los pueblos los errores que encierra el tratado aprobado.

La industria española se encuentra de duelo: respetemos su desgracia.

### Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia. - Real decreto conmutando la pena de dos meses y un dia de arresto impuesta á José Vazquez por la multa de 125 pesetas.

Marina .- Real decreto autorizando al ministro del ramo para la adquisicion de cuatro juegos de máquinas y calderas con destino á varios cañoneros.

Ultramar .- Real decreto concediendo el título de villa al pueblo de Vega Baja (Puerto-Rico).

-Real orden autorizando a D. Pascual García para trasferir la concesion de las obras de una dársena en la bahía de Matanzas.

Gobernacion --- Real orden estableciendo la forma en que han de redimir el servicio militar ó sustituirse los mozos de los tres últimos reemplazos sujetos á revision.

Fomento.—Leyes.

El Liberal aplica una mecha á la siguiente bomba:

«Hé aqui-segun un periódico indiscreto-la misiva que acompañó al r:uno de flores que anteanoche enviaron á la señora condesa de Xiquena los periodistas reunidos en el restaurant de la calle del Caballero de Gracia:

> «No es propio de vos señora, »El ramo de nuestra mesa; "Viva la gobernadora, »Y dispénsanos, condesa.»

Dispénsennos los estimables colegas que suelen concurrir à la tribuna de la Cámara popular....

¡Esa misiva es un petardo en verso!»

En el despacho de hoy con S. M. el Rey, el señor ministro de la Gobernacion ha lleva o á la firma los decretos de la anunciada combinacion de gobernadores, ultimada bajo la base del nombramiento del Sr Caamuño para la secretaría del gobierno civil de Madrid.

A Valladolid va el Sr. Conder, gobernador de Granada; á este gobierno el de Sevilla Sr. Acuña.

El gobernador de Huelva va á Sevilla; se nombra para Huelva al de Soria, y para esta vacante al Sr. Izquierdo.

El Sr. Leis, gobernador de Cáceres, pasa á Orense, y se nombra al Sr. Fabra, gobernador de Cáceres.

Hoy se han recibido noticias oficiales de los sucesos ocurridos en San Feliu de Guixols con motivo de haber empe zado los embargos á los contribuyentes morosos.

Los detalles son los mismos que ayer publicamos, copiándolos de la prensa de Barcelona.

Las autoridades han tenido que reclamar fuerza pública para llevar á efecto la cobranza y los embargos que sean necesarios

Un grupo de gente apedreó la casa del comisionado, dando fuertes gritos y pronunciando frases que hacian comprender su actitud.

A estas horas los ánimos deben haberse calmado, y mañana probablemente se anunciará el cobro del cuarto trimestre.

El señor marqués de Barzanallana recibió anoche el siguiente telegrama:

"BARCELONA 8 (7'20 tarde). - Juntas directiva y consultiva Instituto de Fomento nacional, felicitan con el mayor entusiasmo á V. E. por su notable discurso en contra del tratado de comercio con Francia y defensa trabajo nacional.—El presidente, Feliu y Coma.» El señor marqués contestó:

«Sr. Feliu y Coma. presidente Instituto trabajo nacional.

Agradezco cordialmente felicitacion con que me honra ese Instituto. Siempre defenderá produccion nacional y les envía afectuoso saludo su servidor, M. Barzanallana.»

Segun los partes recibidos en la díreccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Avila, Córdoba, Gerona y Teruel

Copiamos de El Liberal:

«Impelidos por el deseo de satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, fuimos ayer á presenciar la anunciada subasta de los efectos embargados al que fué presidente del disuelto Sindicato. Contra lo que otros colegas se prometian, la subasta revistió un carácter de formalidad y circunspeccion de que las anteriores han carecido.

Comenzó el acto á las diez y cuarto de la mañana, anunciándose por el delegado del Gobierno la subasta de cien resmas de papel, tasadas en 600 pesetas un estrado en 400; un espejo en 200, y finalmente, un cuadro con el retrato del Sr. Maltrana, valorado en la suma de cincuenta pesetas. No habiendo licitadores para todos estos efectos reunidos, se anunció por el referido delegado la venta en lotes, sin que tampoco se presentase postor alguno hasta quelse anunció la del retrato del Sr. Maltrana.

El presidente del disuelto Sindicato presentó entonces la carta de un comerciante de Zaragoza, en la que le autorizaba para que ofreciese por él 4.000 pesetas. A este anuncio siguió la proposicion del Sr. D. Miguel Velasco, ofreciendo 1.100; la de D. Eusebia Freixa, de 1.400, y la de D. Fernando Rodriguez hasta dos mil.

Despues de haber llegado á esta cantidad, siguieron pujándolo los señores Velasco, Freixa y Rodriguez, hasta que D. Autonio Alonso ofreció 4.500 y el Sr. Velasco 5 000: adquiriéndolo, por último, D. Fernando Rodriguez en la suma de 5.115 pesetas.

Como decimos al principio, dicha subasta ha revestido un carácter especial, pues solo indivíduos del comercio fueron los que acudieron á ella, anhelosos de adquirir el retrato del Sr. Maltrana.

Un detalle que no debemos dejer de referir: momentos despues de ser sabastado el cuadro, se presento un cabalisro, cuyo nombre no pudimos saber, ofreciendo dos mil duros por el »/

Ayer se ha recibido en Madrid la exposicion que elevan á las Córtes los Ayuntamientos de la provincia de Oviedo, manifestando la imposibilidad absoluta de satisfacer el cupo de consumos que ha señalado la Hacienda.

Toda la provincia pagaba antes por consumos, excepto Oviedo y Gijon, 869.950 pesetas. Ahora se le imponen 2 329.925, es decir, casi tres veces más, habiendo Ayuntamiento, como el de Bimenes, cuyo cupo es ocho veces mayor.

Hay que advetir que muchos Ayuntamientos no podian cubrir el cupo anterior, habiendo alguno que está debiendo hasta siete trimestres. ¿Cómo van á pagar la enormidad que se exige, en muchos casos mayor que el total ingreso de los Municipios?

En Terradillo, pueblo de 40 vecinos de la provincia de Leon, se ha desairollado el tifus de tal manera, que han muerto ya 26 personas.

### Sesiones de Cortes.

### BENADO.

Sesion del dia 8 de Mayo de 1882. Abierta á las dos y cuarto, bajo la

Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordina-

presidencia del señor marqués de la

Orden del dia: Continuacion del de bate pendiente.

El Sr. Ruiz Gomez, presidente de la comision, reanuda su discurso y prosigue su contestacion al de don José García Barzanallana.

Declara que fueron beneficiosas las reformas del de 1849, 1865, y 1877, como asimismo lo fué la de 1869.

Dice que el convenio del 65, reconocido como ventajoso, se hizo por doce años, habiendo señalado dos al de 1877, con la intencion de ultimar otro de mayor duracion.

Defiende el tratado que se discute para deducir que es altamente benefi cioso para el pais.

El Sr. Silvela rectifica.

Empieza dando las gracias al Sr. Ruiz Gomez por haberlo hecho capitan, cuando él creia seguir siendo teniente, grado que le adjudicó el Sr. Rios Rosas; no se levanta, sin embargo, á demostrar que no ha hecho su carrera parlamentaria por intrigas.

Recuerda su cooperacion en el Ministerio de 1869 con el general Prim, y dice al Sr. Ruiz Gomez que es exacto que recibió grandes confianzas del insigne general, pero que como esas palabras pueden ser tomadas en mala acepcion por la malicia, ruega al señor Ruiz Gomez que las explique.

toriamente el sentido de sus palabras.
El Sr. Silvela, en vista de las palabras del Sr Ruiz Gomez, dice que nada tiene que decir sobre ese particular.

Establece el modo con que los partidos conservadores han hecho las reformas arancelarias, estudiando antes las necesidades del país, oyendo á la produccion, y no promoviendo disgustos nunca al acometerlas.

Tratando la cuestion alcohólica pregunta al Sr. Ruiz Gomez si los guarismos que ha leido van en contra de los veintidos años, durante los cuales todos los Gobièrnos de España han estado opuestos al planteamiento de dicha escala, porque si tienen este fin, están equivocados.

Recuerda que el planteamiento de ella data de 1860, cuando se efectuó el tratado entre Francia é Inglaterra; pregunta si lo que se concede á la nacion de la derecha no es un medio de dejarnos desarmados enfrente de la racion de la izquierda.

El Sr. Sagasta: Lo discutiremos y se probar.

El Sr. Silvela hace constar que ha sido preciso que un senador de la oposicion sea el que haya dado el aviso de que el país debe de estar ilastrado sobre un asunto de tanto interés como un tratado de comercio con Inglaterra con la base de la escala alcohólica.

El señor marqués de Barzanaliana consume el tercer turno en contra.

El orador empieza sentando su posicion en el debate, rechaza la injusticia del Sr. Ruiz Gomez al acusar á la epo sicion conservadora de no aceptar ningun progreso y de permanecer estacionaria. Dice que piensa hoy respecto de los tratados de comercio lo que pensaba en 1849, y explica extensamente la parte que temó en aquellos solemnes debates la doctrina que sustentó que es la misma que hoy sostiene y propone.

Añade que así como en 1849 combatió el exagerado proteccionismo de don Jerónimo Merelo, hoy combate el exagerado libre-cambio de otro Sr. Merelo que se sienta hoy en el Senado.

Advierte la diferencia que existe entre la ciencia, cómo se entiende y debe explicarse en las escuelas, y la misma ciencia cómo debe entenderla y aplicarla el legislador (Repetidas muestras de aprobación)

Dice que desde 1849 hasta ahora van pasa los 33 años; es decir, una generación, y previene al Sr. Ruiz Gomez que sabe que todo anda en este mundo, y que el partido conservador anda como los demás con objeto de robustecer y

Consigna que, en vista del gran desarrollo de la fortuna pública de España en estos treinta y tres años últimos, cree que lo que le parecia limitado en 1849 puede ser hoy ensanchado á esfera cuantiosísima, y en prueba de ello aduc: gran número de datos estadísticos que comprueban su aserto. fijando como ejemplo lo que ha acontecido con el capital del Banco de España, la circulacion de sus billetes, y sobre todo, la gran confianza del país en este establecimiento, representada por las cifras de las cuentas corrientes.

A la objecion que acaso se le hará de que Madrid es una excepcion, dice que ha procurado ver cuál era la situacion de los Bancos de provincia en 1876, porque no quiere recordar la situacion de Bancos particulares que hubo en varias provincias, y cuya historia es dolorosisima. Fijándose en las sucursales del Banco nacional en 1876, época de la conclusion de la guerra civil, dice que en aquel año habia 55 millones de pese tas en circulacion, y abora asciende á 203 millones admirable resultado de la paz y de la inteligente administracion del partido conservador, para quien revindica la gloria que le corresponde.

Añade que en las cuentas corrientes hay el aumento de 17 millones de pesetas en 1836, á 80 millones en 18-2; y por no ser difuso, omite la numerosa relacion de las sociedades de crédito que obran con independencia de aquellas sucursales

(En el banco azul se encuentran los señores presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Marina

Guerra, Estado y Hacienda.)

Manifiestaque no debe mirarse con
prevencion la actitud de Cataluña, y
dice que hoy debemos sacrificar á la
industria catalana lo que mañana sacrificaremos á la industria de Castilla.

(Bien, bien.) No hay que mirar con prevencion la

rar'a como una prueba de virilidad de que debemos vanagloriarnos

Termina consignande que el partido conservador obra pesfectamente defendiendo una protección moderada, y le invita á acentuar esta, porque es necesaria para alcanzar la unidad de que todavía, bajo el punto de vista económico, carece España, y que entonces podrán repetirse con fundamento las palabras de Floro, en tiempo de los Césares, que tanto enaltecian á los hombres y cosas de España. (Señaladas muestras de aprobacion. El orador recibe numerosas felicitaciones)

El Sr. Merelo habla para alusiones, y en virtud de las indicaciones del se nor Presidente, anuncia que utilizará la primera ocasion que se le presente para devolver al partido conservador el ramo de flores que ha enviado al partido en que milita y á la escuela librecambista á que pertenece.

Ei Sr. Silvela: Conste que recogemos el guante.

El Sr. Pelayo Euesta contesta al senor Barzanallana.

El señor ministro de **Hacienda** habla para alusiones.

El Sr. Silvela pide la palabra para rectificar.
El Sr. Sagasta: Vengo á intervenir

El Sr. Sagasta: Vengo á intervenir en este ya largo debate, porque el Gobierno tiene que demostrar su opinion, si bien ligeramente, porque en asuntos de esta naturaleza el Gobierno quiere que se muestre libre la opinion pública, tan legítimamente representada por vosotros; libre y sólo con arreglo á vuestra conciencia, que es quien debe inspiraros en asuntos de esta naturaleza.

Declara que si como hombre de estudios puede profesar cualquier principio económico, como Gobierno no, ni como

Hace un poco de historia acerca de las luchas y batallas libradas en España por los partidarios de estas dos tendencias, y dice que en la ley del 69, de sabor libre cambista y producto de una Cámara donde estaban representadas las dos escuelas, se consideró como la única que armonizaba todos los intereses, y luego el partido conservador protesta de su propio acto y suspende esa

Veníamos, señores senadores, aplazando la celebracion del tratado de seis en seis meses; pero llegó un momento en que dijo Francia: «No prorogo más. Si España no quiere celebrar el tratado acordado en el convenio provisionai del 77, someto todos sus productos á las tarifas generales.»

Explica el alcance de la base 5.4, es decir, conceder á todas las naciones gratuitamente y del todo lo que sólo en parte se concede á Francia. ¿Que esto es una iniquidad, decis vosetros? Pues culpad de ello á todos los partidos que estaban representados en las Córtes del 60.

el Sr. Sívela rectifica y se aprueba el tratado por 143 votos contra 85. El Sr. Presidente: Se va á pregun tar al Senado si se declara urgente la

votacion definitiva del tratado.

El Sr. Elduayen: No comprendo la urgencia con que se pide la votacion definitiva, cuando no ha terminado aún en las Cámaras francesas la discusion de este mismo proyecto.

Sólo se conseguirá con semejante proceder ligar más y más al Gobierno español, pues que, votado definitivamente, es ley desde luego.

El Sr. Pelayo Cuesta: ¿Y la sancion real? ¿Nada significa para vosotros la Corona?

(Protestas en la minoría. Murmullos en la derecha. Confusion. El presidente agita la campanilla Restablécese el órden.)

den.)

El Sr. Elduayen: No es mi ánimo traer á discusion las instituciones, ni obraré nunca de esa manera (Nuevos

murmullos.)
En ninguna parte del extranjero se votan las leyes con una precipitacion

tan marcada.

El Sr. Presidente explica la causa de la urgencia de su proposicion en

El Sr. Presidente del Consejo: El Parlamento español no necesita consultar la práctica de nacion alguna. (Aprobacion en la mayoría.) Pero ya que se aduce este argumento, no estará demás hacer presente que en otras Cámaras de, extranjero recaen ambas votaciones

en un solo d.a.

El Sr. Elduayen rectifica, diciendo que, sin duda por haberse ejercido presion, se hallan muy compactas las filas de la mayoría.

(Nuevas protestas en la mayoría. Los Sres. Basarán y Ulloa protestan enérgicamente por considerar ofensivas á la Cámara las palabras del Sr. Elduayen. La confusion aumenta.)

El Sr. Presidente: Orden, órden. El Sr. Elduayen: Mis palabras no tenian más objeto que llamar la atencion del Gabinete y de la Mesa acerca de la falta de necesidad de una votacion definitiva y hacerlo de una manera prudente.

El Sr. Alau: Inocente...
El Sr. Elduayen: Inocente ó no, jamás admitiré calificacion alguna de nadie, ni dentro de este recinto, ni fuera

de él (Murmuilos; protestas.)
El Sr. Sanz (D. Salustiano) le increpa
en términos duros, aceptando el reto
El general del mismo apellido hace

otro tanto.

(La confusion crece. Los apóstrofes se cruzan de unos bancos á otros. El ruido de la campanilla presidencial no se perciba á causa de la confusion. Restablécese por último el órden.)

El Sr. Presidente: Ruego al señor Elduayen en nombre de la dignidad de

la Cámara que explique sus palabras. El Sr. Elduayen: No he hecho más que responder á un señor senador por la calificación de inocente, y juzgo que cualquiera haria otro tanto en milugar.

Se da por terminado el incidente, y declarada la urgencia de la aprobacion definitiva, se procede á votacion nominal, que resultó insuficiente, porque los l11 votos contra 28, no constituian la mitad más uno que requiere el regla mento para estos casos.

Orden del dia para mañana: Aprobacion definitiva del tratado. Votacion de varios proyectos y reunion de seccio-

Se levanta la sesion. Eran las nueve y diez

### CONGRESO.

Sesion del dia 8 de Mayo de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la ante-

El Sr. Testor presenta tres exposiciones de varios empleados de distintos departamentos de Valencia pidiendo algunasalteracion s en el proyecto de ley de reforma de administracion local.

El Sr. Ampuero dice que de la cárcel de Vitoria se han escapado tres presos, que andan vagando y cometiendo fechorías en aquella comarca, habiendo entrado en Durango, donde tambien han cometido algunas.

Como la Guardia civil, á pesar de su activa persecucion, no ha conseguido capturar á esos malhechores, ruega al señor ministro de la Gobernacion permita que algunos vecinos de aquella provincia que inerezcan la confianza del Gobierno puedan usar armas y ayudar en sus operaciones á la Guardia civil

El señor ministro de la Guerra contesta que no tiene conocimiento de que en las Provincias Vascongadas exista ninguna partida de malhechores, pero si existiese, no sería el orador el que concediera permiso para que se armaran los vecinos honrados de Durango, ni de ninguna otra poblacion, porque en todo caso dispondria que se reforzaran allí las fuerzas de la Guardia civil.

El Sr. Moral ruega al señor Presidente de la Cámara manifieste á la comision que entiende en el proyecto de ley sobre concesion del ferro carril de Santiago á Coruña, el deseo de los diputados gallegos de que aquella comision anuncie préviamente el día y hora en que piense reunirse, para que puedan concurrir los diputados de aquella provincia.

El señor Presidente: La comision lo anunciará, segun costumbre, en la tablilla del Congreso.

Se lee una proposicion de ley sobre concesion de viudedad á la esposa que fue del diputado general Bassols.

El señor ministro de la Guerra: No estando presente el señor miristro de Hacienda, à quien corresponderia decir si se opomia ó no á esta proposicion, tengo que manifestar que el señor general Bassols era un amigo a quien yo apreciaba bastante y ha prestado muchos y buenos servicios á la pátria, pero no murió en campaña ni de una manera extraordinaria que exija recompensa especial despues de su muerte; pero, no obstante, no me opongo á que se tome en consideracion la proposicion que se ha leido, sin perjuicio de que á su tiempo se estudie, discuta y resuelva como el Congreso crea de justicia.

El Sr. Moya y Mesa la apoya, y fué tomada en consideracion.

El Sr. Bosch y Fustigueras recuerda al señor ministro de Hacienda que tiene pedida una real órden dictada por S. S. en que disponia que para los efectos de la que se refiere á la contribucion territorial se empleara la denominación de fanegas, y no de hectáreas, así como el expediente á que puso término aquella real órden; todo lo que no se ha recib do en el Congreso, no obstante el tiempo trascurrido desde que hizo el ruego

Orden del dia: Se aprueba sin debate un proyecto de ley, que no pudimos entender al leerlo el secretario señor Rey. Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reorganizacion del ejército.

El Sr. Armiñan usa de la palabra para alusiones, y defiende á los voluntarios de Cuba de los cargos que, en su concepto, les dirigió en la tarde del sábado el Sr. Dabán en parte del discurso que pronunció con motivo de este debate.

El Sr. Dabán lee el párrafo de su discurso, para que se vea que en sus palabras no hay la menor ofensa para los voluntarios de Cuba.

El señor ministro de la Guerra interviene en el debate para manifestar que está conforme con algunas de las opiniones expuestas por el Sr Dabán, pero entiende que á los voluntarios de Cuba no puede dárseles una organizacion esencialmente militar, porque siendo este servicio voluntario, cree que en aquel caso desaparecerian las nueve décimas partes de su constitucion.

Los Sres. Armiñan y Dabán rectifican.

El señer Presidente: Habiendo de celebrar vista pública del acta de Ponferrada el tribunal de actas graves, se suspende este debate.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.
Se levanta la sesion.

Eran las cuatro ménos cuarto.

## Telégramas.

EL CAIRO 8.—El falso Profeta que

tantos prosélitos tenía en el Sudan, donde sublevó al pueblo contra el Gobierno, ha perecido en una renida batalla contra las tropas egipcias.

Su muerte ha producido grande efecto entre sus fanáticos sectarios, que le creian dotado de virtudes sobrenaturales.

Las masas que le seguian se han des bandado por completo, y se espera la pronta pacificacion de las comarcas meridionales de Egipto.

LONDRES 8.—La prensa inglesa se ocupa hoy preferentemento de la cuestion irlandesa.

The Times hace cargos al Gabinete Gladstone por haber intentado una pelítica de conciliación.

Dice que el Gobierno debia estar persuadido, antes de poner en libertad á Parnell y demás diputados irlandeses, que el mismo Parnell, áun con los mejores deseos, es incapaz ya de conjurar la tempestad que ha levantado en Irlanda.

Añade que es preciso desengañarse sobre el objeto que se proponen los agitadores de aquella isla.

«Sus aspiraciones son, dice, establecer un Gobierno irlandés independiente y de una hostilidad implacable á Inglaterra.»

Termina acusando á los Estados-Unidos de América de proteger y fomentar el movimiento insurreccional de los irlandeses contra el Gobierno de la Gran-Bretaña.

PARIS 8.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83'80. Id. 5 por 100, 117'20. Españoles: 3 por 100 interior, 00'00 1d. exterior, 28 5116. Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 500. Consolidados ingleses, 101 11116 Ultima hora: 3 por 100 interior, 26 518. Id. exterior, 28 378. Deuda amortizable exterior, 45 114. Id interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 498.75. LONDRES 8 -Bolsa: 3 por 100 exterior español, 28 3 8. EL CAIRO 8.—La derrota de los in-

do aún oficialmente.

CONSTANTINOPLA 8 — El Sultan ha aprobado el arreglo de la cuestion relativa á la indemnizacion de guerra que

surrectos del Sudan no se ha confirma-

la Puerta debe satisfacer á Rusia. Se espera en breve la firma del con

LONDRES 8 —El lord corregidor de Lóndres ha recibi o una exposicion suscrita por varias personas pidiéndole que convoque un meeting en la casa de la ciudad, á fin de redactar una peticion á la Reina suplicándola que disuelva el Parlamento á fin de que el pueblo pueda elegir otro capaz de adoptar medidas más eficaces contra el régimen del asesinato que se ha erigido en Irlanda, y que el Gobierno actual es impotente para reprimir.

PARIS 8.—El Senado discutirá el jueves próximo los tratados de comercio con España, Portugal y Bélgica.

Cámara de los Diputados.—Se aprueba en primera lectura, por 334 votos contra 124, el proyecto de ley restableciendo el divorcio.

El Sr. Freycinet ha sido elegido indivíduo de la Academia de Ciencias.

EL CAIRO 8.—El ministro de Negocios extranjeros ha declarado á los cónsules que el Gabinete no tenia de ninguna manera la intencion de dimitir.

SAN PETERSBURGO 8.—El señor Giers, ministro de Negocios extranjeros, se encuentra gravemente enfermo de una fluxion del pecho

LISBOA 8.—Se ha realizado la procesion cívica en medio del mayor órden y completa tranquilidad. Han tomado parte más de 25.000 personas en representacion de los Cuerpos Colegisladores, del Municipio, de las asociaciones, de la industria, del comercio de la agricultura, de la beneficencia y toda la enseñanza primaria, secundaria y superior, calculándose en unos 3 000 niños en representacion de las escuelas. Ha reinado gran entusiasmo.

EL HAYA 9.—La segunda Cámara ha desechado por 43 votos contra 37 el tratado de comercio franco holandés, por considerarlo perjudicial á los intereses de los Países Bajos.

CONSTANTINOPLA 9.—Said-Bajá, ex gobernador del Archipiélago, ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros.

Fabra.

### Avisos oficiales.

PAGOS.

—La Caja general de Depósitos satisfará el dia 10 los intereses de depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1881, carpetas números 3 034 á 60, y el dia 11 los mismos intereses, carpetas números 1.161 á 247.

### Seccion religiosa.

Dia IO. -San Antonio, Arzobispo.

### Bolsa de Madrid.

Ultimos precios.

FONDOS PÚBLICOS	Del 6.	Del 5.			
Renta perp. 8 per 100	29'20	29'27			
Idem fin de mes	00,00	00,00			
Idem fin del préximo	00,00	00,00			
Pequeños	00.00	29'27			
Renta perp. exterior	31.00	31'10			
Pequeños	00.00	00.00			
Douda amort 2010	00,00	00,00			
Pequeños	00,00	00'00			
Idem id.—Exterior	00,00	00,00			
Material del Tesoro	00,00	00'00			
Ts. de Deuda al 4 010	80.12	80.05			
Pequeños	80.20	80.20			
Billetes hipotecarios	00,00	00'00			
Bonos del Tesore	00,00	00,00			
Idem segunda emision	00'00	00,00			
Id. cantidades pequen	00,00	00,00			
Resgs Caja Depósitos.	00.00	00,00			
Cédulas del B. H. 70[0.	00,00	00,00			
Idem id. 6070	00.00	00,00			
Idem id. $5 \text{ Op}$ 0	00,00	100.35			
Oblgs. del Banco y T.	00,00	00'00			
Idem en pequeñas	00,00	00.00			
Idem série exterior	00.00	00,00			
Idem en pequeñas	00,00	00,00			
Obg. T. prod. Aduanas	00,00	00,00			
Idem id. en pequeñas	00,00	00,00			
Acs. del B. H Colonial.	00,00	00,00			
Billetes hipotecarios de		1000			
la isla de Cuba	99'80	98'40			
Acs. d. Banco Castilla	00,00	00,00			
Acs. del Banco Agricola	00,00	00,00			
Obligaciones del mismo	104'50	00.00			
Obras públicas 1858 Ferro-carriles de 2.000	00,00	00,00			
reales 1.º Julio de 74.	57'90	58'05			
Id. id. 1. Dbre. de 1874	00,00	00.00			
Idem emisionde 1875	00,00	00.00			
I ln: id. de 1876	00,00	00'00			
ldem id de 1877	00'00	00,00			
ldem id. de 1878	00.00	00.00			
Idem de 20.000 rs	00'00	00.00			
Id. de Alar á Santander	00.00	00.00			
Banco de España	422 00	418.00			
Londres. 90 dias fecha	46'95	46.95			
Paris. 8 diez vista	4.90	4.90			
Descuentos.					

### Descuentos.

Cupones de cinco vencimientes 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00. — Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876. 00.00.--Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00 — Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00 -- Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00°00. -Primeras partes del mismo, 00'00. Resultas de la sétima subasta, 00'00.— Idem de la octava, 00 00 — Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima. 00'00. -Idem de la duodécima, 00°00.-Carpetas para las subastas, 10.00.—Resíduos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1871,

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Benfo	PLAZAS.	Dago.	E 8 4
1 13		1	Dam-11		
Albacete.	20		Pamplon'		1.0
Alcoy	»	The second secon	Pontevd.	10	112
Alicante.	»		Reus	par	
Almería	٨		Salaman	par	1-0
A vila	w		S. Sebast.	•	112
Badajoz.	» .		Santand.	'n	3[8
Barcelon*	1	1 2/8	St. Cruz	omar-man S	
Béjar	D	114	de Tenfe	par	
Bilbao	V		Santiago.	×	115
Burgos	×	114	Segovia.	par	. 33
Cáceres	*	114	Sevilla	1 0	114
Cádiz	))		Poria	114	×
Cartaga	>>	1 °1.	Tarragn.	20	118
Castello n	'n	118	Teruel	par	4
Ciudad-R			Toledo	114	*
Córdoba.	39		Tudela	172	2
Coruña			Valencia.	2	114
Cuenca	114	CONTRACTOR OF THE STATE OF	Valladold		112
Ferrol			Vigo		5[8
Gerona	2	318	Vitoria	par	2
Gijon	1	314	Zamora	174	
Granada.		118	Zaragoza	-,-	114
Guadalaj*		×	1	i	-1-
Haro	) »	114	!		
Huelva	OF THE PARTY	314			
Huesca	4	118	Habana.		
Jaen		112	Puerto-R	100	. *
J. de la F.	4	112			
Leon	1	11330001 000000000000000000000000000000	Burdeos		
Lérida	4	314	CETERN A V		The state of the s
POLICE AL	54	114		0.000	
Linares	- 5	174	MALDINGE, U		
Logroño.		112	Hambur		
Lorca		3.0	idam		
Lugo	* **	112	Génova.		
Málaga	, »	518	1		
Murcia	, D	518	1		'
Orense	, a	314	Degen		1010
25 1 3		2 6	1 100011/	anto (	10 10.

MADRID: 1882. Imprenta de El Popular, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

ciento.

Oviedo...

Palencia.

P. de M. par

Descuento de le-

tras al cuatro por

### POESIAS

### de D. José Benavente y Serranc.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rvn. ejemplar.

IRREGE DE COMBERCIO Mayor y Diario, con papel ybuen ravado. buena encuadernacion. y de marca comun y marca corona, a precios económicos, establecimiento de La Paz. Zoco. 5.

422.—Las gotas preciosas cargadas de yodo que filtran incoloras de los higados de bacalao recien pescados se presentan al público sin mezcla de materias exóticas y ordinarias en el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp. Asi pues en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceite de Higad -

de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este artículo está haciendo milagros. Los médicos que lo han empleado como remedio para la tisis incipiente, pneumonia, males crónicos del higado, y como restorativo después de enfermedades debilitadoras, lo pronuncian la mejor preparacion de su clase que han conocido.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más facil y mejor de tomar el Aceite.

SALUD A TODOS devuelta sin metes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

## REVALERTA ARABIGA.

3 años de invariable éxito, curando

las digestiones laborineas (dispepsias). gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extrenimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diahética, debitidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castlestuart. del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedratico Wurzer, etc.

Cura num. 69.921. - Soissons (Aisne), el 10 de Encro 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estomago; to positivo es que bacia dos años que es infeliz padecia dolores inaguantados. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonta que sin duda alguna se encontraba muy cerca de sa

término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entónces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece cast mas. - De Chaselles, condesa de Gourgues. .

Cura núm. 62.845. - Señor Boillet, presbitero. 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Num, 49,842. - La Sra. Maria Jolt, de cincuenla años de un extrehimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmes, vientos, neuseas.-Núm. 46,270: Sr, Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vomitos, sor dera y extreñimientos de 25 años. -Nam. 46,210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia è irritacion del estemago que le habian hecho vomiter de 15 à 18 veces ai dia, durante ocho años. - Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado. - Número 18,744: El doctor médico Shorland, de hidropesia, y extreñimiento .- Num. 49,522. Sr. Baldiwin, del agotamiento mas complete, paralisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiv que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende unicamente en cajas de heje de lata de 1/2 libra, 12 re ; 1 libra, 20 re 2 libras, 34 rs.; 5 librus, 80 reales; 12 11bras, 170 rs.; y de 24 libras. 300 reales.

Depositarios en Marcia, Sres. Almarma y Martin, Zoco, 5, Soriano y compania Carniceria, 4. y Ferrer hermanes, dregueria: eu Lorca, D. Josá Moreno, farmaodutico, y D. Cayetsuo San Martin, La Famas, obocolates.

Du Samar y Compañia (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Casti-

gilone, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijes

de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-213

blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caractères elegantes, en el establecimiente de La Paz. Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCION. - Auspeios: por un dia á 3 etmos de peeta la linea; por dos á i, y por tres eu adelante á 3; los blancos tras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda insercion en la primera nágina, excepto los comuni-

# Almanaque.

Dia 11 Mayo. | SALIDA | PUESTA. Sol. . . . . 4 53 m 7 00 m. Luna . . . . 1 11 m. 12-53 m. Cuarto menguante á las 12 y 30 m·s. dr. en Acuario. - Vario.

# Bolelin religioso

Santos - Jueves: San Mamerte ob. y el heato Francisco de Gerónimo. Jubileo .- Jueves: En la ig esta de religiosas de Santa Ana y en la parroquial de Santa Eulalia; en la primera se aplica por D. Clemente Bonache, misas de medias horas, y en la segunda por la intencion del que la paga misas de medias hora.

Se describre à las 8 y media; à las 5 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservandose d

Cultos. - En el templo de S. Agustin celebra la congregacion del inmaculado Corazon de María, á su patrona María Santisima del Amor Hermoso, los ejercicios de las flores de Mayo, á las cinco de la tarde de todos los dias del presente mes. Por la mañana á las ocho se rezará la misa de la Virgen y los días festivos habrá misa solemne á las diez. Manana predicará D. Cláudio Garcia Hernandez, sobre la Visitacion de María á su prima Santa Isabel.

-En el templo del Santo Rosario se celebran al toque de oraciones los ejercicios de las flores en todos los dias de este mes.

-La Asociacion piadosa de María Santísima de las Mercedes celebra durante el mes de Mayo los ejercicios espirituales llamados de las flures en honor de su excelsa titular; todos los dias á las siete y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio: tambien se hará por la noche al toque de oraciones.

-Continúa al toque de oraciones en la iglesia de la Merced un devoto novenario en honor del glorioso mártir del sigilo sacramental San Juan Nepomuceno, protecter de la honra y buena fama: el mártes 16 propio del santo se celebrará misa solemne á las siete y media.

-El devoto novenar o que al glorioso San Isidro dedican sus amantes cofrades los labradores en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, continua al toque de oraciones.

# Espectaculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion extraordinaria para manana jueves. -- Acto 2 ° de FAVORI-TA, sria y cavaleta del acto 3.º FL TOVADOR y la zarzuela en un acto EN LAS ASTAS DEL TORO.

A las 8 de la noche.

## Anneios.

NODRIZA. Calle de l'ambrana. que desea ponerse à criar, tiene leche de 13 meses y edad 25 años.

P.-8-5

# LIBROS EN VENTA.

D'os en la naturaleza, en rústica y sin cortar todaví. Historia de Napoleen I, en id. ld de Felipe II, en pasta. . Id. de D. Pedro de Castilla. eaid..en un volumen.. Discursos históricos por Chateanbriand. ld. sobre el cristianismo. . . Ensayo sobre las revolucio-

nes, de Chateaubriand Dominacion de los árabes en España, por Condé. Direcionario de la política, en 

Concerdancias métrico deci-El Pushlo-rey, en id. . . .

Atias, de Gaspar y Roig, en Obras de Quevedo. . . . De Madrid á Nápo'es. . . . 1

Todos, en auy buen estado de

conservacion. En la imprenta de este periódico se dará razon.

ABANICOS, BASTONES Y Frecuentemente sa están recibien-

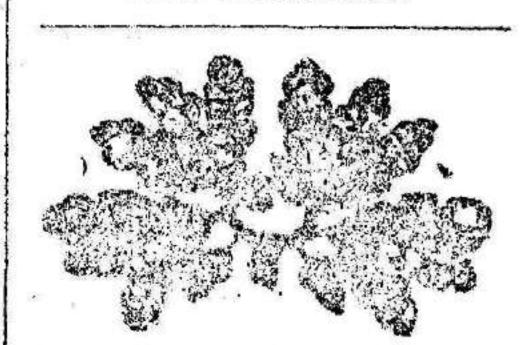
do grandes novedades en el BAZAR VENECIANO, Traperfa, 16. Zapatos y zapatillas para la pre-sen e estacion. Gran surtido á precies baratísimos.

## CLAUSEL, Traperta 17.

Nuevo descubrimiento para quiter los callos, clavos, ojos de gal o y sabañones, hecho cor M. Frester de París, precio 2 rs. cada tafetan.

Siempre gran surfido en vinos v licares, como asimismo en papeles pintados.

TODO BARATISIMO.



PARA EL CARELLO. (Privilegiado.)

### L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez v ocho periodicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapeutico en la cabellera

Se vende à 7 rs. frasco en el establecimiento de LA Piz, Zoco, 5.

de los establecimientos que recomendames á les foresteres y al públice an general.

Tahona nueva, calle de S. Nicolás. Tahona de Sta. Eulalia, celle de San Antenio.

Clases de repase, en el colegio de la Purisima Concepcion, Algezares, número 4. Casa de préstamos sobre ropas y al-

hajas, calle de San Nicolas, nú-Peluqueria de Leente, calle del Priu-

cipe Alfonso. Fonda del Comercio, á cargo de

Cremades, calle del Principe Al-Colegie de S. Antonie, calle de San Lorenzo, nam. 6.

Farmacia de Gemez Certina, calle de Sta. Terasa. Fotografia de Almagre, calle de San

Patricio. Cesa de comidas, calle de Jabonerías, núm. 4.

Broguería de les catalanes, plaza de S. Julian.

Enseñanza de párvulos, calle de los Apóstoles, num. 3

Farmacia de Lopez Gamez, plaza de Sta Eulalia. Antigua Academia preparateria, pla-

za de Sta. Eulalia, núm. 7 Fábrica de checolates de Dubeis, calle de S Nicolés.

Cerrajeria de José Benito é hijo calle de S. Nicolás. Academia proparatoria de D. Francisco Gomez Garcia, calle de Organistas, nóm. 1.

Farmácia de Benedicto, Lencería, 20. RECLUTAS. En la Agencia de negocios de Marin y Comp.a, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licenciados del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. Tambien la Agencia facilità sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazos,

PASTELERIA de BONACHE, se sirven los renombrados pasteles á todas horas del

# DIARIO DE AUSOS. ESPECIALIDAD DE MADUINAS DE VAPOR.

1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES MAQUINA VERTICAL MAQUINA HORIZONTA

MAQUINA HOBIZONTAL. Locomovible o sobre patines. Calders de llama directa de 5 á 50 caballos.

Todas estas máquinas están

prontas para expedir.

1 à 20 caballos.



Envio franco de los prospectos detallados.

Medaila de Oro, Exp.º 1878, clase 52. - Cuatro liplomas de honor del 69 al 76. CASA J. HERMANN, LACHAPELLE J. BOULET et Cie, succeses. Ingenieros mecánicos, 144. Faubourg Poissonniere, PARIS.

# ESTABLECIMIENTO ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6. 7 y 9 rs. Idem de colores finos, cuadriculado, vergé, batené, en casa de 100, á 6 y 7 rs

Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs. lem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á y22 paquetes de 100 á 9 rs.

Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs y medio el 100. ldem blancos y de luto, á diferentes precios.

Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una. Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitación desde 7 rs.

hasta 20 ona Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.

Idem comunicativa para copiar, id id.

# INYECCION de la CRUZ ROJA

SULFOTANATO DE ZINC Y SATURNO



INFALIBLE LA MEJOR QUE SE CONOCE

Astringente, tónica y balsámica, cura en pocos dias, sin otro tratamiento y radicalmente, los Aujos recientes ó crónicos, flores blancas, etc.

SIGASE PUNTUALMENTE LA INSTRUCCION Por Mayor: H. VAN ASSCHE y Cia, Amberes (BELGICA) Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

POR MENOR EN LAS DUENAS FARMACIAS 

En Murcia, D. José Benedicto.



### PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH PARIS. - 23, Rue du Bac, 23. - PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DEL PECH verdadere calmante de las mucosas irritades. - La Cala, 20 r. - Los D" Ricord, Voillemier, etc. le prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup é GARROTILLO. — La Caja, 14 r. CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor exito prescribe tambien en jarabe, pasta, vino, linimento, eigarrilles. Bajo la forma de Alconollatura, es excelento para curar y desinfectar las llagas y para les sobrepartos. — Cápsulas, 12 r. PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH Estrefimiento habitual. - Esta combate son exite con estas Pildoras. Su efecto es tan segure que las recomiendan especialmente les médicos mas eminentes. — La Caja, 9 r°.

MADRID. - Pon MAYOR: Agencia Franco - Hispano-Portuguesa, Sordo, 31 Depósito en Murcia, D. José Benedicto.

## GUIA DEL BANISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

# GTUILA

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.-La linea de

comunicados desde 15 clinos, de poseta basta 3 pesetas. - A los sus-

los precios. - Los pages se hacen el primer dia de publicacion.

critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todes

EN LA

HUERTA DE MURCIApor D. Luis Escribano Perez.

Se vende à 10 reales en la imprenta de La Paz, calle de Zoco, núm. 5.

### A CONTROL OF THE PROPERTY OF T GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MOUEL,

medicamento seguro, agradable é inofensivo para combatir las lombrices intestinules y lincer desaparecer los desórdenes que las mismes ocasionan Utilisimo, sobre todo en los niñes, que tan propensos son a esta enfermedad. 5 rs. caja. - Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Marcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

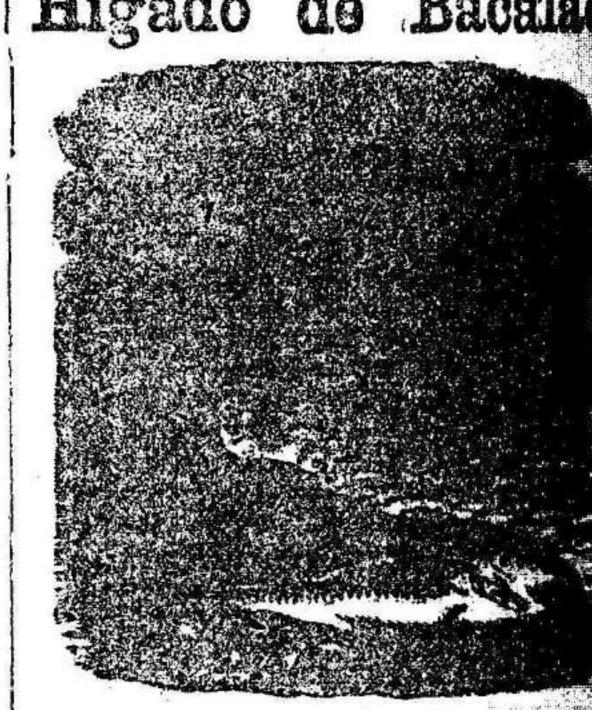
CLISES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. . . . el kilo sin envase, 2 De E. Ojé . . . . . .

# TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á dife rentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

ACEITE PURO



Properado por LANMAN y KIMI. Unico é infalible remadie para la euragion de todas la enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizade caraciones corprendentes en muchos esta

desesperados de CONSUNCION Y TISIS. De venta en las principales farmacias droguería de los Sres. Ferrer; hermanes, pla za de San Julian, Morcia.

Depósito general en España para la vede al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Comes ñia, Barcelona.

Hay una gran partida la imprenta de en Paz, Zoco, 5, y se vende à razon de cinco pesetas cada 10 kilógramos.

# Mtra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro ádoce cuartos una, se ve den en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Mure-

Imprenta de LA PAZ.